



LAGUNA BLANCA,

11 DIC 2019

Nº 1590 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 421, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 58/2019 – Área Salud, de fecha 06 de diciembre del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, por aumento de ingresos para pago de bono trato usuario año 2019, personal área salud planta y contrata, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 36 de fecha 11 de diciembre del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 58/2019, de fecha 06 de diciembre del 2019, del Área Salud, por aumento de ingresos para pago de bono trato usuario año 2019, personal área salud planta y contrata, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 36 de fecha 11 de diciembre del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA SALUD – PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-007-999	Otras transferencias corrientes del tesoro Público	\$ 1.835.871.-	--
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.835.871.-	--

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual – Personal Planta	\$ 1.529.895.-	--
215-21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual – Personal Contrata	\$ 305.976.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.835.871.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
REGION
MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA

RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/clis

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, DICIEMBRE 06 DE 2019

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°58/2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)

1 AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD

Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico

\$ 1.835.871

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD

Bono Extraordinario Anual - Personal Planta

\$ 1.529.895

Bono Extraordinario Anual - Personal Contrata

\$ 305.976

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD.

AUMENTO DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115,05,03,007,999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	\$ 1.835.871	\$ -

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.835.871	\$ -
----------------------------------	---------------------	-------------

AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,21,01,005,003,001	Bono Extraordinario Anual - Personal Planta	\$ 1.529.895	
215,21,02,005,003,001	Bono Extraordinario Anual - Personal Contrata	\$ 305.976	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.835.871	\$ -
--------------------------------	---------------------	-------------

MODIFICACION POR AUMENTO DE INGRESOS PARA PAGO DE BONO TRATO USUARIO AÑO 2019, PERSONAL AREA SALUD PLANTA Y CONTRATA.



RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

